



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA**

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
MARITZA LILIANA CASAS AYUF
Página 1 de 2
02/02/2022 16:33:35

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

**Movimiento No. 1 del 69
Vigencia 2022**

FECHA 01/02/2022
CONTRATISTA CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA
NIT/C.C. 800153488
DIRECCIÓN CR 16 NO. 82 - 51 PISO 5-6-7
TELÉFONO 6910851

ACP No. 1

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR EL VALOR INICIAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 69 DE 2021:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR N.1.013.B.00905-2022 DEL 27 DE ENERO DE 2022, RADICADA EL 27 DE ENERO DE 2022, CDP 236 DEL 26 DE ENERO DE 2022.

VALOR VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$20,000,000) . . .

SUPERVISOR BARRERA VELANDIA CARLOS HERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$20.000.000) SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$150.000.000). LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR. EN TODO CASO SE SURTIRÁ LA AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS PREVISTAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO DE LA ORDEN INICIAL.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO. 380-47-994000113295 DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA.
 2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL NO. 380-47-994000013725 DE LA ASEGURADORA SOLIDARIA.
- NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)**
1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LAS MODIFICACIONES DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA; A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2022 **Número** 236 **Acta** 0 **Fecha** 28/01/2022
Proyecto 901010136588-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2022

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	20,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2022 **No. Rese.** 295

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2021 **Número** 69 **Acta** 1 **Fecha** 02/02/2022
Proyecto 901010136588-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2022

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	20,000,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA
Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
MARITZA LILIANA CASAS AYUF
Página 2 de 2
02/02/2022 16:33:35

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Vigencia 2022

FECHA 01/02/2022
CONTRATISTA CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS LTDA
NIT/C.C. 800153488
DIRECCIÓN CR 16 NO. 82 - 51 PISO 5-6-7
TELÉFONO 6910851

ACP No. 1

CARLOS HERNANDO BARRERA VELANDIA
ORDENADOR E DEL GASTO

INGRID MONTEALEGRE MURCIA
Representante Legal